



POLITÉCNICA

**“CONVOCATORIA 2023 DE PREMIOS DE
PROYECTOS APRENDIZAJE-SERVICIO”**

ANEXO I

Procedimiento de Presentación

Fecha límite para solicitud: **13 de septiembre de 2023 (inclusive)**

Fecha límite de incorporación del vídeo y ficheros a su solicitud: **las 13h del 10 de octubre de 2023**

Fecha límite para cumplimentación de la memoria del proyecto: **las 13h del 10 de octubre de 2023**

Fecha límite para presentación de **anexo II: 14 h. del día 16 de octubre de 2023**

Procedimiento y fechas de presentación

Fase 1

Dentro del plazo que finaliza el **13 de septiembre de 2023 inclusive**, el proyecto interesado en participar en esta convocatoria deberá remitir, a través de su coordinador/a, su solicitud a oficina-aps@upm.es, **cumplimentando** el documento **Formulario de presentación (Fichero Present_ApS)**.

Fase 2:

Posteriormente se le comunicará mediante correo electrónico la habilitación de un espacio en UPM Drive, donde deberán incorporar los siguientes archivos para completar su solicitud:

- Vídeo explicativo de **duración máxima de 10 minutos** con los aspectos más relevantes de la experiencia ApS. Se proponen entre otros, estos aspectos que se valorarán:
 - Relevancia del problema social o necesidad del entorno que se abordaba.
 - Participación activa del alumnado en el diseño y ejecución.
 - Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Objetivos educativos y competencias que se trabajan.
 - Actividades de aprendizaje, especialmente de reflexión, acerca del servicio a la comunidad y de los aprendizajes personales de los participantes.
 - Nivel de implicación de las entidades o instituciones y los destinatarios del servicio.
 - Número y alcance de estudiantes y destinatarios.
 - Sostenibilidad del proyecto.
 - Eventos realizados. Se valorará la celebración conjunta de todos los agentes participantes.
 - Difusión. Se valorará la visibilidad explícita del ApS.
 - Evaluación de los objetivos educativos y del servicio

El vídeo puede ser presentado por el coordinador o la coordinadora y/o también por el profesorado participante. Se pueden utilizar diapositivas, testimonios, imágenes... Es decir, el vídeo puede ser desarrollado con toda creatividad que cada proyecto desee. La persona responsable se compromete a recabar y adjuntar como ficheros en su solicitud las autorizaciones de las personas que salgan en el vídeo. El modelo de autorización que deben firmar se encuentra en el punto 5 en: <https://short.upm.es/ygg44>

Todo ello antes de la finalización del plazo el **10 de octubre de 2023 a las 13:00h**

El Comité de Evaluación tendrá en cuenta también y valorará la memoria cumplimentada por el proyecto. **Los proyectos deben haberla cumplimentado antes del 10 de octubre a las 13:00h (se habilitará el acceso el 18 de septiembre a las 10:00h.)** Esta memoria en formato PDF, deberá adjuntarse al espacio de UPM Drive.

Al finalizar el plazo únicamente deberán quedar en este espacio la última versión de cada archivo, que será la que se someta a valoración del Jurado.

Recomendamos que conserve copia de los ficheros facilitados, ya que una vez finalizado el proceso de selección se procederá a la eliminación de los ficheros alojados en el espacio de UPM Drive.

Fase 3:

La Oficina ApS confirmará, mediante correo electrónico, la recepción correcta de los ficheros electrónicos con anterioridad o el mismo **13 de octubre de 2023**.

Fase 4:

Recibida la confirmación de recepción de los ficheros electrónicos deberá presentar hasta las **14 h. del 16 de octubre 2023** la solicitud dirigida al Rector, cuyo modelo figura en el **Anexo II**, acompañada de copia del mensaje electrónico de confirmación de recepción de los ficheros electrónicos, mediante correo electrónico a oficina-aps@upm.es